

Diagnóstico nacional sobre ESI | Paraguay |



Equipo de trabajo Paraguay

Base Educativa y Comunitaria de Apoyo (BECA)

Investigadora Principal: *María M. Pereira*

Talleristas e Investigadoras/es de Apoyo: *Alejandra María Amarilla, María Belén González, Carlos Daniel Ortellado, Evangelista Pereira*

Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA)

Monitoreo, seguimiento, revisión y apoyo técnico: *Ramona Viera*, responsable de CDIA Observa - Observatorio de Políticas Públicas y Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

Equipo Regional: *Mariana Pérez, Emilia Millón, Julieta Santillán y Raquel Navarro* (Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia de la Argentina)

Cómo citar este material: **Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia - CDIA (2023). Diagnóstico nacional sobre ESI Paraguay. Red de Coaliciones Sur.**

Nota: *En la presente colección de documentos los equipos de la RCS nos hemos esforzado en presentar un material en un lenguaje adecuado a la comunidad latinoamericana saliendo de la pauta hegemónica que nos conmina a redactar de modo androcéntrico. Sabemos que la neutralidad en el lenguaje no existe, y que a falta de términos que resulten adecuados para nombrar la realidad de niñas, niños, niñes y adolescentes, utilizamos las herramientas que la redacción nos permite en pos de llegar a la mayor cantidad de público posible. Priorizamos las características diversas en la región, por lo que, a modo de facilitar la lectura, unificamos ciertas expresiones en la forma del masculino, aclarando que nos referimos al conjunto de los géneros y expresiones posibles de la sexualidad humana.*

contenido

Presentación	4
Objetivo General	5
Objetivos específicos	5
Diagnóstico sobre violencias sexuales contra niños, niñas y adolescentes en Paraguay	6
Estudio sobre la Implementación de la ESI en Paraguay	9
Breve reseña del contexto nacional	9
Proceso del trabajo de campo y alcance	10
Resultados - trabajo de campo	12
Obstáculos tanto en el diseño como en la implementación de ESI	12
Trayectoria subjetiva de agentes educativos y de salud	19
Detectar los contenidos:	22
Preadolescentes	22
Adolescentes	23
Detectar el conocimiento sobre ESI a partir de los talleres	24
Preadolescentes (Grupo 1)	24
1. Cambios en la pubertad: ¿Qué se conoce? ¿Cómo construyen su identidad?	25
2. Derechos sexuales y (no) reproductivos: ¿Qué se conoce? ¿Qué se necesita?	26
3. Principales derechos exigidos	27
Adolescentes (Grupo 2)	28
1. Métodos Anticonceptivos: ¿Qué ideas previas tienen? ¿Qué mitos prevalecen?	28
2. Consentimiento y Deseo: ¿Se identifican situaciones de violencia sexual y (no) reproductiva? Reflexiones	30
3. Derechos Sexuales y (no) Reproductivos: ¿Qué se conoce? ¿Qué se necesita?	
Conclusiones	34

presentación

El presente informe ha sido elaborado por la **Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA)**, en el marco del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil (PASC) 2022 - 2026, implementado por la **Red de Coaliciones Sur (RCS)** y financiado por **Save the Children**.

La **Red Coaliciones Sur (RCS)**, está conformada por las redes nacionales de organizaciones de la sociedad que trabajan en temas de derechos de la niñez y la adolescencia en *Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Nicaragua y Guatemala*, las cuales comparten valores y objetivos de trabajo. Dichas organizaciones son: **Colectivo de Derechos de Infancia de Argentina**; **ANCED - Associação Nacional dos Centros de Defesa da Criança e do Adolescente** y **MNDH - Movimento Nacional dos Direitos Humanos (Brasil)**; **ROIJ - Red de Infancia y Juventud de Chile**; **Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (Paraguay)**; y **CDNU - Comité de Derechos del Niño/a de Uruguay**; **Redhna - Red por los Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes de Venezuela**; **CIPRODENI - Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez de Guatemala**; y **Federación Coordinadora Nicaragüense de ONG que trabajan con Niñez y Adolescencia de Nicaragua**.

La misión de RCS es la de *reforzar las redes representativas de la sociedad civil, tanto a nivel local (nacional) como regional (latinoamericano), permitiendo el sostenimiento y potenciación de acciones dirigidas al desarrollo democrático respetuoso de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la región.*

Entre los objetivos de RCS, se encuentran: **a) Promover, sostener y reforzar las acciones de monitoreo, diálogos regulares e incidencia de las organizaciones socias en políticas respetuosas de los derechos de niñas, niños y adolescentes, tanto a nivel nacional como internacional;** **b) Fortalecer la sociedad civil de la región en su capacidad para ejercer el rol de contralor del accionar estatal, a través de la generación de estudios, análisis e información sobre la situación de la infancia y adolescencia en los países integrantes y a nivel de América del Sur;** **c) Generar espacios sostenidos de diálogo significativo con la sociedad civil y en especial con los niñas, niños y adolescentes que posibilite un rol más protagónico en la lucha por las reformas necesarias en las políticas dirigidas a dicho grupo de población.**

El presente informe integra el conjunto de seis informes nacionales de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela que, a su vez, han sido sistematizados en un Informe regional que reúne y sintetiza la información relevada y analizada por equipos nacionales.

objetivo general

Realizar una investigación diagnóstica sobre la Educación Sexual Integral en los países de la Red de Coaliciones Sur, explorando la aplicación, alcance y obstáculos en la implementación de las políticas de ESI en Uruguay, Paraguay, Venezuela, Chile, Brasil y Argentina.

Objetivos Específicos

1. Identificar obstáculos tanto en el diseño como en la implementación de ESI.
2. Analizar los contenidos y metodologías de enseñanza de ESI de cada país en la implementación.
3. Analizar roles y disidencias de género en la ESI.

Se trata de un *estudio cualitativo de tipo exploratorio*, enmarcado en un análisis de normativas, contenidos publicados y perspectiva de agentes de implementación y sujetos destinatarios.

El presente diseño orientó a los equipos de investigación de los diferentes países en la búsqueda de los aspectos normativos, conceptuales y operativos en el contexto de los planes nacionales de **Educación Sexual Integral**, a través del análisis de normativa y contenidos, la percepción de las y los sujetos destinatarios de estos planes, así como de los y las agentes de implementación y la acción o influencia de los grupos corporativos que pretenden obstaculizar los derechos de niñas, niños y adolescentes a recibir educación sexual de calidad.

La investigación se divide en dos momentos y métodos de relevamiento. **Un primer momento**, llevado a cabo durante el 2021, *de exploración y recopilación de información sensible* que se hubiese publicado o informado por canales formales y redes sociales.

El segundo momento, el cual nos ocupa en el presente Informe, realizado durante el período de setiembre a noviembre de 2022, que consistió en el *desarrollo de una metodología participativa*, a partir de talleres con niñas, niños y adolescentes, y la aplicación de una encuesta digital administrada a agentes de la política pública y docentes vinculados a la Educación Sexual Integral (ESI). Dicha metodología permitió ahondar en aspectos relacionados con la implementación de la ESI, tanto en sus contenidos como en la pedagogía utilizada en los espacios formales de la educación primaria y secundaria.

En Paraguay, el Estudio fue impulsado por la **Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA)** y el equipo de investigación conformado por integrantes de **Base Educativa y Comunitaria de Apoyo (BECA)**.

diagnóstico sobre violencias sexuales contra niños, niñas y adolescentes en Paraguay

En este apartado se presentan reflexiones generales acerca del primer momento del Estudio, llevado a cabo durante el 2021 por la RCS y organizaciones aliadas, denominado “*Diagnóstico regional de situación sobre violencias sexuales contra niños, niñas y adolescentes*”, que incluyó un capítulo sobre la situación de Paraguay¹. El mismo, fue elaborado desde el Observatorio sobre Políticas Públicas y Derechos de la Niñez y la Adolescencia (CDIA Observa) de la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA).

El estudio de Paraguay observó en profundidad las violencias sexuales contra niñas, niños y adolescentes, principalmente cuatro tipos de violencia sexual: abuso sexual, embarazo forzado, trata de personas con fines de explotación sexual y violencia sexual en entornos digitales. Puso énfasis en el análisis de las respuestas del Estado paraguayo, así como las limitaciones de los marcos legales vigentes, de las políticas públicas, los sistemas de información y de presupuesto público destinados a contrarrestar estas vulneraciones de derechos.

Asimismo, determinó algunos de los obstáculos que impiden un abordaje integral en las intervenciones para la prevención, la detección de casos, la denuncia y la derivación, la atención oportuna, la protección y la reparación integral, además de ofrecer recomendaciones específicas de acción para el Estado.

En cuanto a las reflexiones principales del estudio, se planteó que, en términos generales, Paraguay enfrenta muchos desafíos para garantizar el ejercicio pleno de los Derechos Humanos. Los datos oficiales recopilados muestran con certeza un escenario de profunda desigualdad en el acceso a servicios básicos, especialmente en las poblaciones rurales e indígenas. Se detectan también niveles importantes de exclusión social y pobreza.

Se concluye que, mientras esta situación estructural no se transforme, es muy difícil avanzar en un acceso a derechos con mayor efectividad.

Por otra parte, con relación al eje central del estudio, es indudable la necesidad de reforzar las acciones estatales respecto a los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA). El número de denuncias recopiladas sobre las distintas formas de violencia sexual dan cuenta de que la situación es preocupante, y requiere de estrategias urgentes a nivel sistémico e institucional.

En ese sentido, como bien se visualiza en el Diagnóstico, las denuncias fueron aumentando desde el año 2013 al 2020, y su concentración, se da, principalmente, en los casos de abuso sexual.

1 - Red de Colisiones Sur (2021). Diagnóstico sobre Violencias Sexuales contra NNyA en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Informe regional. Junio, 2021.



Si bien la evidencia indicó que la mayoría de los agresores son varones, es importante tener presente la salvedad manifiesta en el análisis que visualiza los sesgos de género que podrían eventualmente influir en la denuncia de casos que tienen como víctimas a niños y adolescentes varones.

Por lo cual, el abordaje institucional de las violencias contra NNA todavía se torna limitado, y no tiene presente una intervención más integral que incluya otros aspectos interseccionales como la desigualdad social y de género, el adultocentrismo, las discriminaciones.

A su vez, la preeminencia de la cultura patriarcal y machista socava el reconocimiento de la heterogeneidad y diversidad de NNA, lo que imposibilita una respuesta integral a sus demandas. Asimismo, se restringe su participación en la toma de decisiones sobre sus proyectos de vida, y por ende su incidencia en aquellas decisiones políticas que configuran su presente y futuro.

Por otro lado, respecto a los marcos normativos, Paraguay ha dado pasos importantes en el fortalecimiento institucional, sobre todo, a partir de la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño (CDN). Con ese marco general ha logrado adecuar su marco legal, y de alguna manera los programáticos “al nuevo paradigma propuesto en la CDN”.

Además, amplió la legislación referente a las violencias sexuales contra NNA, con adecuaciones penales más pertinentes, un rol más protagónico de sus expresiones y el mejoramiento de las respuestas de protección.

En cuanto a los desafíos de implementación, se nombra la necesidad de descentralización de las acciones propuestas, la limitación en la capacitación de funcionarias/os de justicia, la existencia de los sesgos de género y los recursos presupuestarios limitados. Además, del vaciamiento progresivo de una perspectiva de derechos humanos de los distintos instrumentos legales, en especial en su interpretación y aplicación.

Debido a lo expuesto, las condiciones para un ejercicio pleno de derechos por parte de NNA todavía presenta grandes desafíos, sin contar la posibilidad de fortalecer las garantías para una vida libre de violencias.

Con relación a las políticas públicas, se menciona la agenda de Naciones Unidas para los Objetivos del Desarrollo 2030, que ofrece de manera clara el compromiso asumido por el Estado para la prevención, atención y generación de datos sobre la vulnerabilidad de NNA por distintas formas de violencia. Así también, se promueven protocolos de actuación que impliquen una mayor articulación institucional en las atenciones y su integralidad.

Si bien se generaron buenos lineamientos, en la práctica la implementación es parcial, y el diagnóstico muestra que la trayectoria desde la prevención a la reparación se da de manera incompleta, y los niveles de respuesta todavía dependen de la disponibilidad de recursos o voluntades de los agentes estatales.



También se observó que las limitaciones de cobertura son una de las barreras principales para un alcance geográfico más significativo. En especial, en el momento de plantear una llegada local de los programas propuestos y el fortalecimiento de la articulación entre el gobierno central y las capacidades de los gobiernos locales.

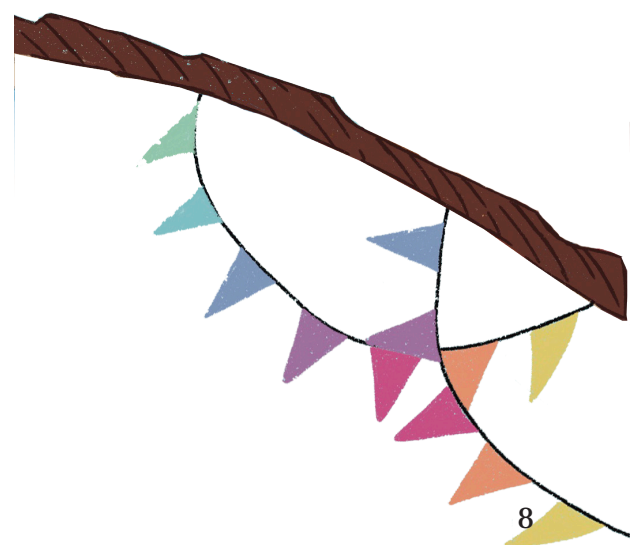
Por otro lado, la persistencia en no incorporar la ESI como política fue una constante en los gobiernos durante los últimos 15 años. Esta realidad se vió progresivamente afectada por las campañas de desinformación y acciones de incidencia concretas por partes de los sectores conservadores del país, además de acciones institucionales como la del año 2017, mediante la cual, el entonces Ministro de Educación y Ciencias (MEC), Enrique Riera, emitió la Resolución N° 29.664/17 “Por la cual prohíbe la difusión y utilización de materiales impresos como digitales, referentes a la teoría y/o ideología de género, en instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias”.

Las acciones en contra de la supuesta “ideología de género” fueron instalándose en distintos ámbitos, incluso más allá del MEC, y por lo general, el impedimento de la ESI es una de las resistencias más sostenidas por los sectores conservadores hasta la actualidad.

Por otra parte, el estudio también menciona la necesidad de contar con fuentes de datos que puedan contribuir a una comprensión más sistemática y amplia de la realidad sobre la violencia en general, y aquellas vinculadas a los NNA. Y a su vez, incorporar datos desagregados que puedan dar más insumos sobre la diversidad de condiciones de NNA y su heterogeneidad.

Debido a lo expuesto, las condiciones para un ejercicio pleno de derechos por parte de NNA todavía presenta grandes desafíos. Y ni hablar, de mayores garantías para una vida libre de violencias. Es de notar, además, que uno de los aspectos más relegados es el de la reparación, teniendo en cuenta que el Estado no provee acciones claras al respecto.

Esta situación afecta a un gran número de NNA en diferentes ámbitos a lo largo de sus vidas, carentes de respaldo, acompañamiento y contención para su bienestar y para el logro de sus proyectos, por ende; para el ejercicio pleno de sus derechos.



estudio sobre la implementación de la ESI en Paraguay

Breve reseña del contexto nacional

Paraguay se encuentra cerca del promedio regional en cuanto a avances formales en los compromisos asumidos en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos en el Consenso de Montevideo². La educación integral en sexualidad y el acceso a información sobre salud sexual y reproductiva son reconocidos como derechos (en términos generales) en el marco legal vigente y en ciertos programas.

Sin embargo, no existe una política pública o estrategia para trabajar la Educación Sexual Integral a nivel nacional. En este contexto, se adiciona la vigencia de la Resolución N.º 29664/2017, que *“prohíbe la difusión y utilización de materiales impresos como digitales referentes a la teoría y/o ideología de género en instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias”*.

Durante el año 2022, las represalias a docentes y directores/as se intensificaron. Se han dado casos de sumarios administrativos a docentes por *“utilizar materiales sobre ideología de género”*³, con un amplio apoyo de sectores conservadores, incorporados o vinculados al gobierno actual. Tal es la gravedad de la situación, que incluso desde el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)⁴ se alentó la denuncia a docentes que no cumplan con esta directiva. Tanto la Red de Coaliciones Sur, como la CDIA, consideran que la denominada *“ideología de género”* es más bien una construcción semántica de sectores conservadores para impedir u obstaculizar la difusión de la Educación Integral de la Sexualidad, atribuyendo al conocimiento científico una valoración ideológica con carga negativa.

En este escenario, los grupos antiderechos⁶ han realizado manifestaciones y otras acciones públicas y masivas contra el Plan de Transformación Educativa, impulsado por el MEC, una propuesta

2 - Observatorio de monitoreo social de los compromisos en salud y derechos sexuales y reproductivos del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Paraguay. <https://miraquetemiro.org/>

3 - Diario ABC, consultado el 1/12/2022. Disponible en: <https://www.abc.com.py/nacionales/2022/11/14/docentes-que-utilizaron-materiales-sobre-ideologia-de-genero-seran-sumariados-dicen-desde-el-mec/>

4 - MECpy [@MECpy]. (11 de noviembre de 2022). Reiteramos la vigencia de la Resolución Ministerial N° 29.664/2017, la cual dispone la prohibición de difundir y utilizar materiales impresos o digitales referentes a la teoría o ideología de género en las instituciones educativas. [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/MECpy/status/1591140344670064640>

5 - Diario La Nación, consultado el 2/12/2022. Disponible en: <https://www.lanacion.com.py/pais/2022/11/16/mec-pide-denunciar-uso-de-materiales-no-autorizados-en-escuelas/>

6 - Se denomina como *“antiderechos”* a aquellos sectores de la sociedad más conservadores que impiden el acceso a la educación integral de la sexualidad, con una clara intención de incidir en las políticas públicas y legislaciones desde una visión moralista, cuyas posiciones no están sustentadas en conocimientos científicos y que afectan el avance en materia de derechos humanos, especialmente los de NNA.



que busca constituirse en un marco de políticas públicas orientadas a mejorar el acceso, la calidad, la eficiencia y la equidad de la educación paraguaya como un bien público.⁷

El máximo temor instalado por estos grupos a través de sus discursos y acciones es la incorporación o el desarrollo de todo aquello vinculado a lo que denominan “la ideología de género”, por tanto se oponen a que el plan contenga un enfoque de género, interculturalidad y diversidad. El Plan de Transformación Educativa en sí, no contempla el enfoque de género, sin embargo, dicho discurso logró instalarse y desinformar. Por su parte, el contexto favorece el momento de puja electoral de aquellos referentes políticos que promueven propuestas conservadoras en torno a las próximas Elecciones generales 2023.

Tanta es la incidencia y desinformación intencionada, que la Cámara de Diputados dio media sanción a un proyecto de ley “*Que deroga la vigencia de la Ley 6.699/20, la cual da respaldo legal al convenio de financiación entre la Unión Europea y la República del Paraguay, para el Programa de Apoyo a la Transformación del Sistema Educativo en Paraguay y sus Anexos*”⁸.

En caso de lograrse su completa aprobación no solo implicaría el abandono del Plan de Transformación Educativa, sino que además suspendería recursos destinados a otras políticas públicas ya en marcha, como la alimentación escolar, (que en muchas comunidades, constituye el alimento principal de niñas, niños y adolescentes) además de la compra de materiales educativos y el aporte a la infraestructura de los establecimientos.

Proceso del trabajo de campo y alcance

Debido al contexto, el trabajo de campo enfocado en la temática de la ESI resultó más desafiante. Desde el inicio, tanto en la identificación de actores colaboradores como la convocatoria y la realización de la recolección de información, se han implementado diversas estrategias que tuvieron como objetivo principal resguardar en todo momento al equipo y a las personas colaboradoras con la Investigación.

En cuanto a los talleres, se plantearon inicialmente en instituciones educativas; algunas de ellas cancelaron su realización alegando la falta de tiempo o directamente, manifestando que el contexto comunitario no era propicio.

Se llevaron a cabo un total de 7 talleres, de los cuales 1 se realizó de manera parcial, teniendo en cuenta que no fue posible el desarrollo de todos los momentos propuestos en la metodología. De todos modos, se consideró incorporar algunos aprendizajes y reflexiones a partir de la experiencia. El

7 - [transformacioneducativa.edu.py](https://www.transformacioneducativa.edu.py), consultado el 1/12/2022. Disponible en: https://www.transformacioneducativa.edu.py/_files/ugd/39c664_9e8cfaa3f9ce4e0bbc23370e0f479fdf.pdf

8 - [Diputados.gov.py](http://www.diputados.gov.py), consultado el 1/12/2022. Disponible en: <http://www.diputados.gov.py/index.php/noticias/media-sancion-para-derogar-convenio-que-financia-el-programa-de-transformacion-educativa>



alcance de los talleres se dio mayoritariamente en el rango etario de 9 a 12 años con 4 talleres, y 3 talleres en el rango etario de 13 a 17 años. Se contó con una participación total de 119 niñas, niños y adolescentes (56 mujeres, 63 hombres).

Por otra parte, se llegó a un grupo de 28 personas adultas (22 mujeres y 6 hombres) con la encuesta digital, conformado por 16 referentes educativos (docentes, directores/as, orientadoras/es, secretaria escolar, educadora popular) y 12 agentes de salud (médicos/as, licenciadas, directoras/es).



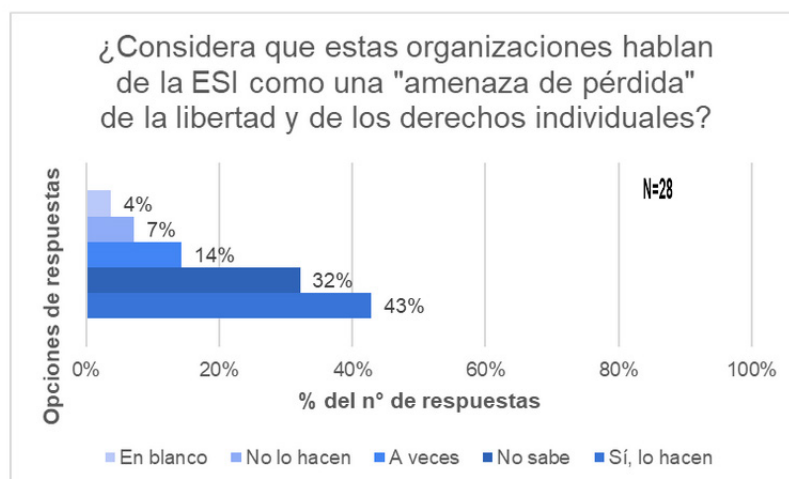
Obstáculos tanto en el diseño como en la implementación de ESI

Grupos anti derechos y su influencia en los resultados de las encuestas

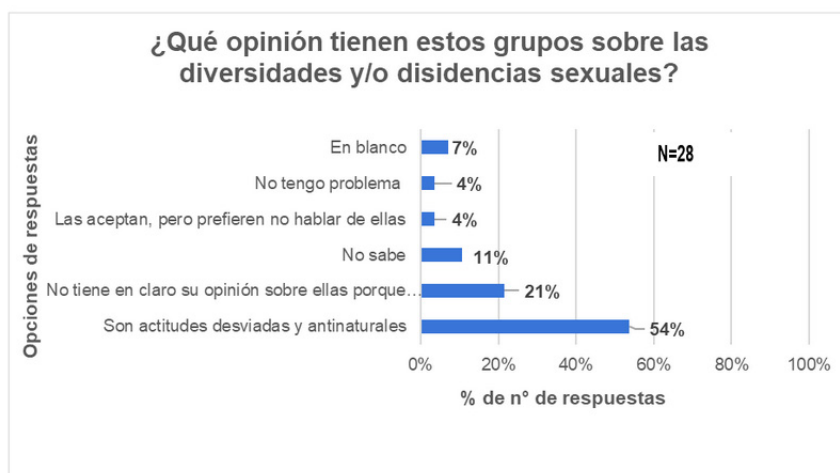
Mediante las Encuestas se llegó principalmente a personal de salud, docentes y personal técnico de escuelas y colegios públicos. Al no contar con una política pública específica sobre ESI, la selección de las personas se dio en base a la accesibilidad de los actores, y su vinculación a la atención u orientación de niños, niñas y adolescentes en espacios clave.

Se observó que estos actores identifican a los grupos antiderechos como sectores con pensamientos más conservadores sobre las temáticas de género y la sexualidad en general, instalados con más fuerza en los grupos de padres y madres. También los identifican como integrantes de estos grupos a referentes políticos cuyas ideas permean instituciones públicas como el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) e incluso, las cámaras de diputados y senadores, respectivamente.

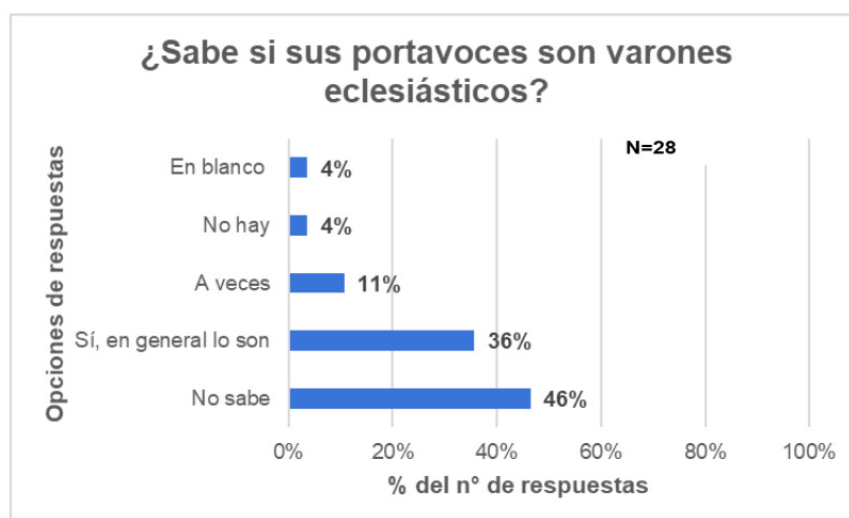
Refirieron que las campañas, marchas y otras acciones que se impulsan bajo el lema de una supuesta defensa de la “*vida y la familia*”, promovida por la iglesia (católica y evangélica), organizaciones civiles con una larga data de conformación, y partidos políticos, entre otros, presentan una capacidad importante de influencia política, con ideas cada vez más extremas. Dichas presiones se viven con mayor fuerza justamente en los espacios donde tanto el personal de salud, como educativo transitan a diario prestando sus servicios.



Con relación a una de las preguntas realizadas sobre el contenido de las ideas que subyacen a los reclamos de estos grupos conservadores, el 43% del total de personas entrevistadas respondió que la ESI es considerada una “amenaza de pérdida” de libertad y derechos individuales. Sin embargo, al mismo tiempo, el 32% respondió “no saber al respecto”, lo que muestra que el nivel de desinformación es un punto importante para la reflexión.



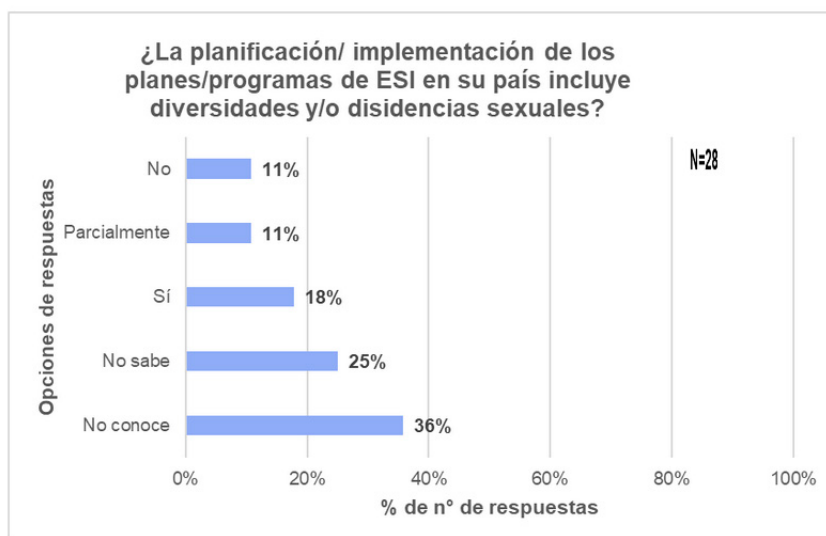
Respecto a las diversidades y/o disidencias sexuales, el 54% de las personas encuestadas señalaron que estos grupos conservadores los consideran como personas con “actitudes desviadas y antinaturales” lo que devela un alto grado de estigmatización.



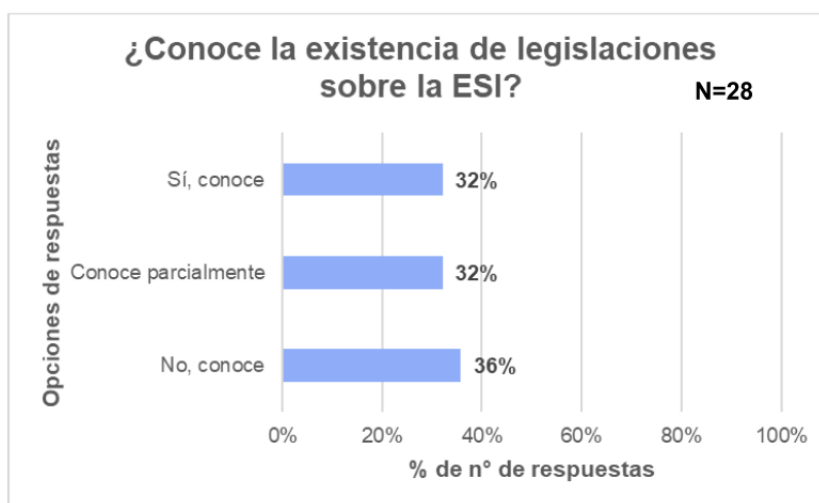


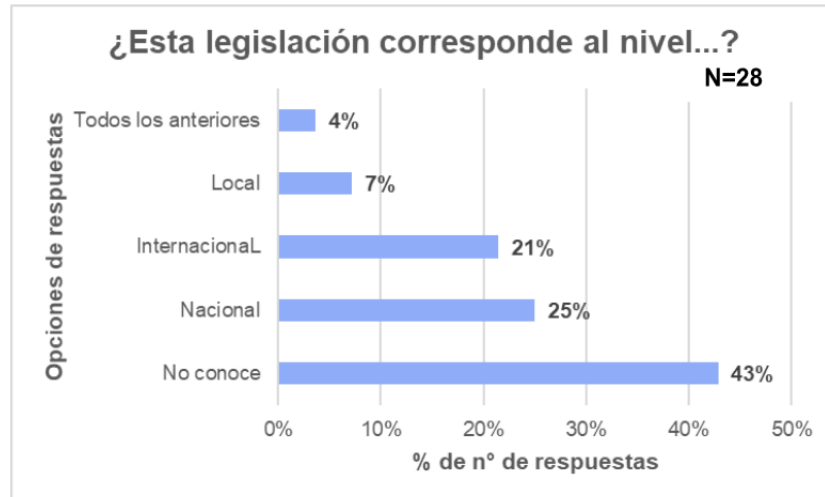
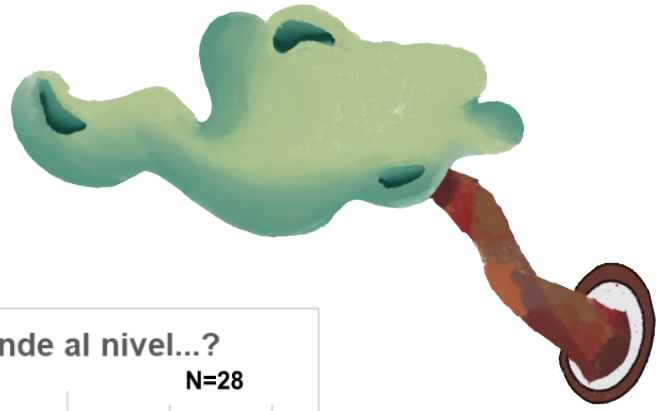
Si bien se nombró a las iglesias como uno de los actores centrales de estos grupos, en esta pregunta concreta sobre si sus portavoces son varones eclesiásticos, el 46% de las personas indicaron que “no lo saben” y, por otra parte, el 36% que “sí, en general lo son”.

Algunos obstáculos relacionados a la política pública

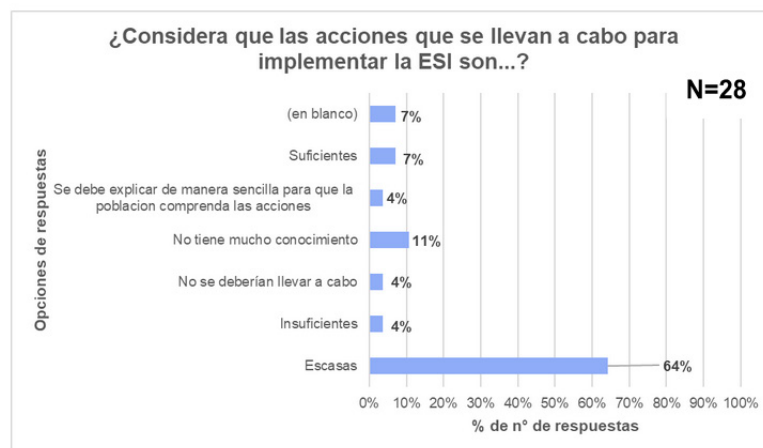


Al consultar acerca de la planificación o implementación de la ESI en Paraguay y la inclusión de diversidades y disidencias sexuales, el 61% indicó que no conoce o no sabe al respecto.





Asimismo, sobre la existencia de una legislación específica sobre ESI, la mayoría indicó no conocer, o conocerla de manera parcial (68%) mientras que al indagar con qué niveles se corresponde la legislación corresponde, congruentemente, la mayoría alegó no conocer al respecto (43%).



En el siguiente cuadro se demuestra que el 68% de las personas encuestadas afirmó que las acciones que se llevan a cabo para implementar la ESI son escasas, y es considerado una de las causales principales de la falta de información al respecto en diferentes ámbitos, incluso por parte de los mismos adultos.

Con relación a otros obstáculos que se presentan para abordar la ESI, y, por ende, impulsar políticas públicas al respecto, las personas encuestadas compartieron las siguientes reflexiones en un apartado más cualitativo.



“La manipulación sobre la supuesta ideología de género es el mayor obstáculo para la implementación de la ESI”

“La intensa campaña en contra de la implementación de la ESI por sectores conservadores”

Una de las manifestaciones recurrentes por parte de las personas encuestadas fue la existencia de desinformación respecto a la ESI, y en ese sentido, dicho escenario resulta propicio para la instalación de ideas como la supuesta *“ideología de género”* por parte de los sectores conservadores hacia otros grupos de la sociedad.

Los discursos son instalados en distintos formatos y espacios, en especial, a través de la difusión de informaciones falsas en redes sociales o grupos de WhatsApp masivos con el objetivo de manipular la opinión general. Esto sucede a tal punto que muchas personas, por desconocimiento, adoptan el miedo como respuesta, lo que genera una población cada vez más resistente a debatir mínimamente los temas vinculados a la ESI.

“El Tabú es el mayor obstáculo y las mentes cuadradas de los adultos”

“Nuestra sociedad paraguaya arraiga una cultura cerrada y de silencios con relación a la educación sexual”

“El Tabú existente sobre la sexualidad, la no predisposición de los adultos en dar respuestas oportunas a los niños, niñas y adolescentes”

El tabú⁹ es nombrado como uno de los obstáculos principales para la ESI. Sobre todo, las personas jóvenes señalaron que en muchos casos, los obstáculos se relacionan con una visión generacional y adultocéntrica de la realidad.

Asimismo, mencionan que son los adultos quienes impiden la incorporación de la ESI en las políticas públicas, además de su resistencia a hablar de los temas que se vinculan a la ESI en ámbitos como las familias.

Bajo una intención de *“supuesta protección”*, se encarna una forma de disciplinamiento de las conductas de adolescentes y jóvenes, desde una posición sesgada, e incapaz de dar respuestas efectivas a sus realidades cotidianas. De esta forma se torna muy difícil una comunicación asertiva y significativa sobre sus dudas respecto a la ESI, que les permita tomar mejores decisiones sobre su sexualidad.

9 - “Los tabúes sexuales al concebirse histórica y culturalmente como algo prohibido y sagrado, apelan a la ignorancia de las personas y la sociedad, incluso castigados y en cierta forma regularizados por las normas sociales, que establecen que es correcto e incorrecto”. Revista CUMBRES. 8(1) 2022: pp. 09 – 20. Chevez, N.; Gordillo, M.; Ordoñez, R.



Por supuesto, esto no impide que esta mirada también sea reproducida por otros grupos de personas jóvenes y adolescentes que a raíz de estos condicionamientos y manipulación de la información, coinciden en la idea de que abordar los temas vinculados a la ESI no resultan prioritarios ni apropiados, y a su vez, se suman a las acciones que impiden su implementación y abordaje.

Sin embargo, es indudable que la responsabilidad como personas adultas es mayor, teniendo en cuenta su rol en espacios de toma de decisión en aspectos claves, ya sea como madres, padres, tutoras/es, ministros/as, presidentes/as, entre otros, y cuya inacción o acciones con sesgos moralistas impactan en la vida de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país, y por ende, la posibilidad de construir sus proyectos de vida.

“Creo que los mismos docentes deben capacitarse primero para enseñar a sus alumnos”

“Hay una falta de capacitación en general, y, también de voluntad política para encaminar e implementar políticas al respecto”

Por otra parte, también se señaló la necesidad de capacitación de las y los docentes. Esta tarea es fundamental para que las personas al frente de las aulas cuenten con más herramientas para abordar las problemáticas de la ESI, y así también, proveer a los mismos, de materiales basados en evidencias científicas, con propuestas pedagógicas ajustadas a cada contexto educativo.

Como vimos en otros apartados, la desinformación sobre ESI constituye una de las barreras principales para su desarrollo, pero fundamentalmente lo es su falta incorporación en las políticas públicas, en especial educativas. Ambos desafíos todavía dependen de la voluntad política de gobernantes que no se deciden a institucionalizar su implementación, y, en algunos casos, dificultan su debate e inclusión en los planes educativos.

“La base es que todas las personas deben recibir atención médica sin anteponer los sesgos del personal de salud...No somos conscientes del poder que existe sobre nosotros, el machismo, adultocentrismo, la religión, el patriarcado) ...La salud sexual y la ESI no es solo prevención de embarazos no intencionales, sino un mundo más justo para las mujeres, especialmente”

“La ignorancia en el tema es el mayor obstáculo que existe para poder implementar, en todos los niveles la ESI...Muchos casos de violencia y discriminación se podrían reducir o evitar si existiera conocimiento acabado con buena difusión sobre el tema, y una búsqueda de alianzas estratégicas en distintas áreas religiosas, educativas y de salud”



Otro aspecto importante que fue mencionado por las personas entrevistadas tiene que ver con la necesidad de incorporar la ESI a los servicios de salud, desde una visión integral, y sobre todo amigable, para el caso de las personas jóvenes y adolescentes.

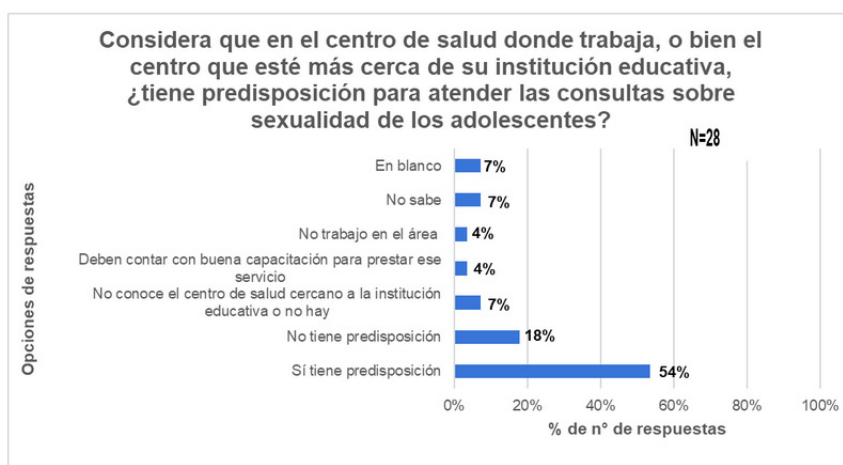
Si bien se han impulsado algunos servicios amigables, la atención adecuada todavía depende de las y los funcionarias/os que ocupan estos espacios, careciendo muchas veces de una mínima sensibilidad y formación en las temáticas que requieren de información y apoyo. Las y los profesionales que cuentan con un compromiso sostenido en brindar este tipo de atenciones son limitados y excepcionales.

A su vez, los recursos asignados a los servicios son limitados y no responden a una cobertura importante para su instalación, en especial en ciudades del interior del país, lo que deja a muchas personas jóvenes y adolescentes sin la posibilidad de acceder a información fiable, y más aún, a métodos anticonceptivos para la prevención no solo de embarazos no deseados, sino de una protección integral ante posibles infecciones de transmisión sexual.

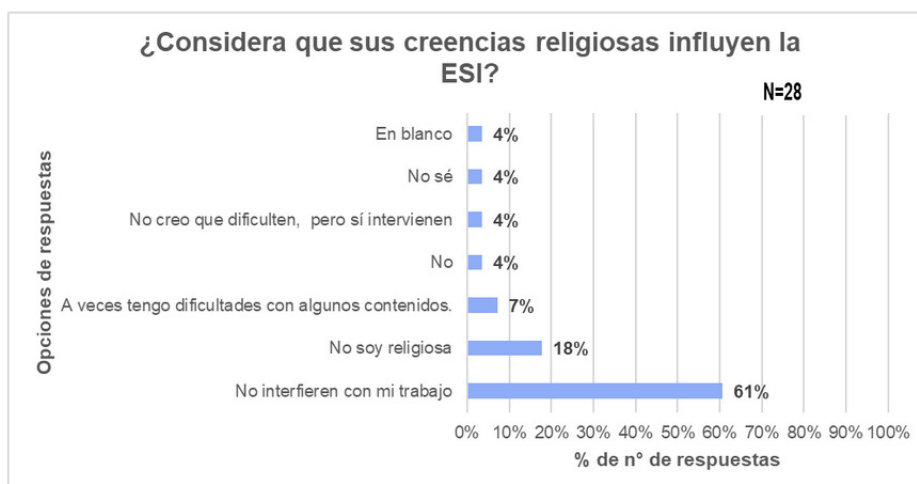
En ese sentido, varias problemáticas como las violencias, el abuso sexual, los embarazos no deseados, la propagación de infecciones, situaciones de estigma y discriminación, entre otros tantos, podrían ser evitados progresivamente si se implementara efectivamente ESI en las políticas públicas, y en acciones preventivas de educación y sensibilización constante de adolescentes, jóvenes y ciudadanía en general. Su importancia es tal, que podría mejorar sustantivamente la vida de las personas, sus formas de relacionamiento, y, por ende, sus entornos.

Trayectoria subjetiva de agentes educativos y de salud

Para abordar elementos más subjetivos de los agentes educativos y de salud que participaron de manera voluntaria a través de las Encuestas, se realizaron algunas preguntas específicas sobre sus miradas respecto a la ESI, y así también, las condiciones y situaciones del contexto laboral.

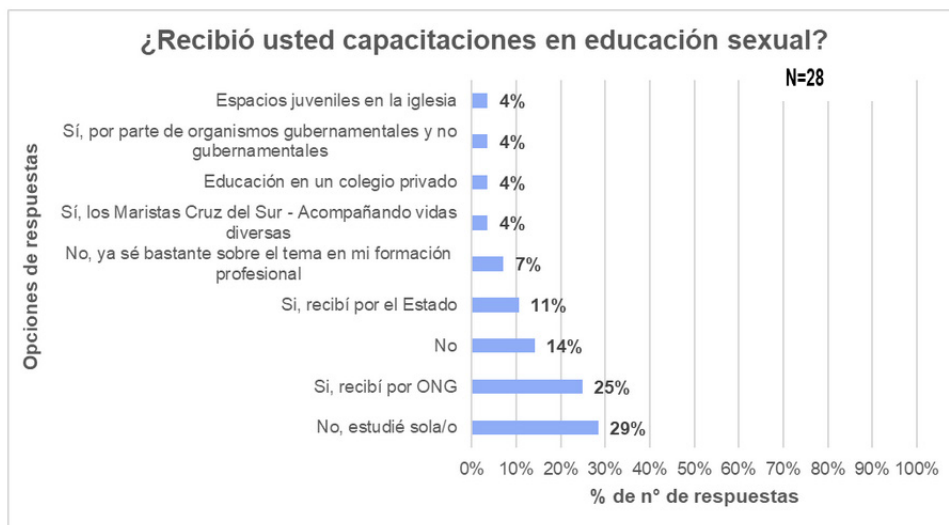


Respecto a la disponibilidad de un centro de salud cercano o el lugar de trabajo propio se consultó sobre el nivel de predisposición de las y los profesionales en atender a adolescentes sobre la temática de la sexualidad. El 54% respondió que “*sí tienen predisposición*” de los mismos, lo que resulta alentador a pesar de los otros factores que cruzan a la ESI. Ciertamente se puede observar que, al menos de manera silenciosa y excepcional, resulta importante la predisposición de algunos profesionales para abordar los temas de sexualidad

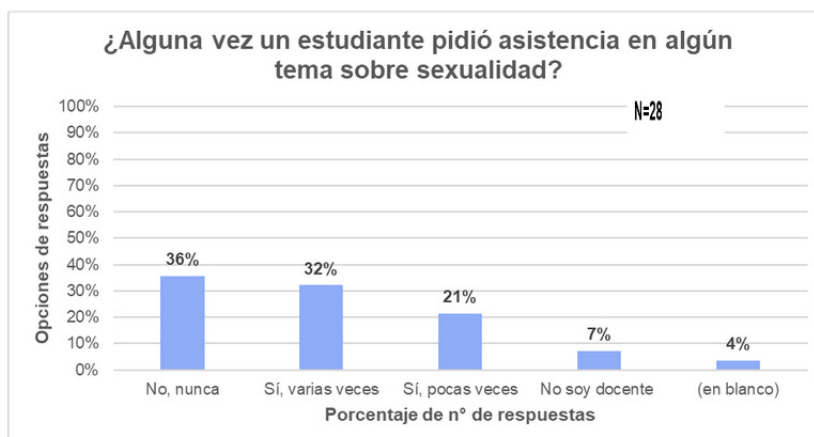




Sobre si sus creencias religiosas influyen en su mirada de la ESI, el 61% de las personas encuestadas refirió que “no interfieren con sus trabajos”. Y el 18% señaló “no ser religioso/a”. Ambos resultan en datos importantes para visualizar el grado de reflexividad sobre la adopción de sesgos, en especial religiosos, en las perspectivas de las personas encuestadas sobre la ESI.

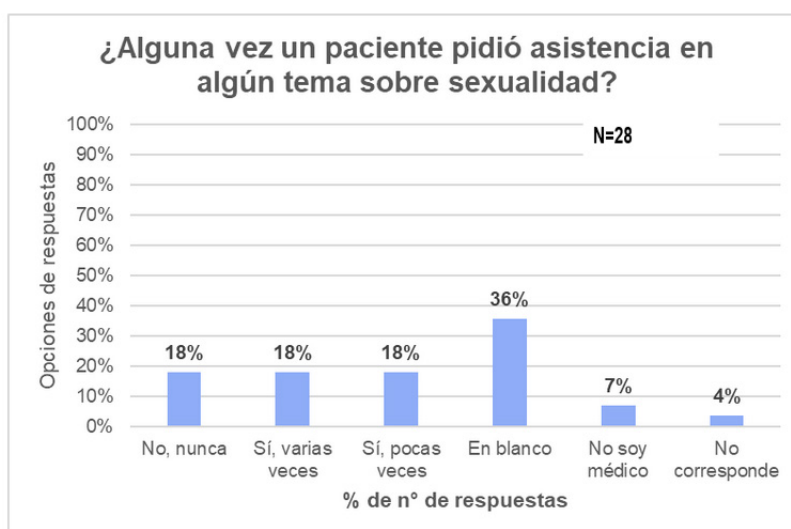


En cuanto a las capacitaciones sobre ESI, el 54% señaló las opciones: “no, estudié sola/o”, o “sí, recibí por una ONG”. Es decir, se deduce que serían muy pocos los espacios brindados por organismos gubernamentales para la formación sobre ESI.

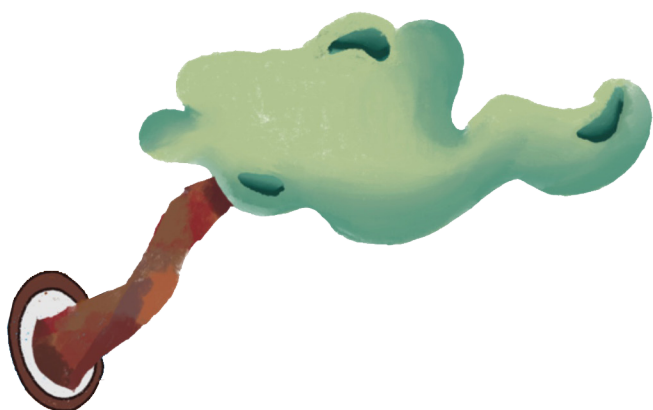




Con relación al pedido de asistencia en algún tema sobre sexualidad por parte de estudiantes, el 36% de las personas encuestadas indicó la opción “no, nunca”, y al mismo tiempo, el 32% “sí, varias veces”. Llama la atención que en términos porcentuales los resultados de estas dos preguntas son casi idénticos, tal vez, porque las y los docentes no son los referentes principales para algunos adolescentes y jóvenes en la búsqueda de información sobre ESI. Estos aspectos serán profundizados en el apartado cualitativo.



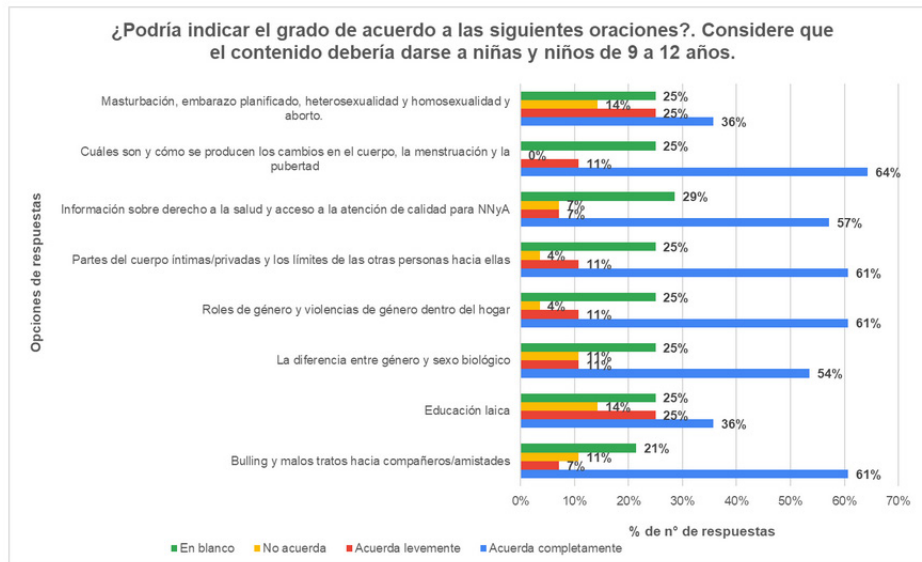
Con respecto a la asistencia sobre algún tema de sexualidad en servicios de salud, un dato llamativo fue que el 36% de las personas encuestadas dejó en blanco sus respuestas. Tal vez pudo deberse a la poca comprensión de la pregunta o al número mayoritario de docentes en el grupo de encuestados/as, sin embargo, esta información resulta de alguna manera congruente con las pocas condiciones de los servicios de salud en prestar información de calidad y calidez a adolescentes y jóvenes ya resaltados en los apartados iniciales.





Detectar los contenidos

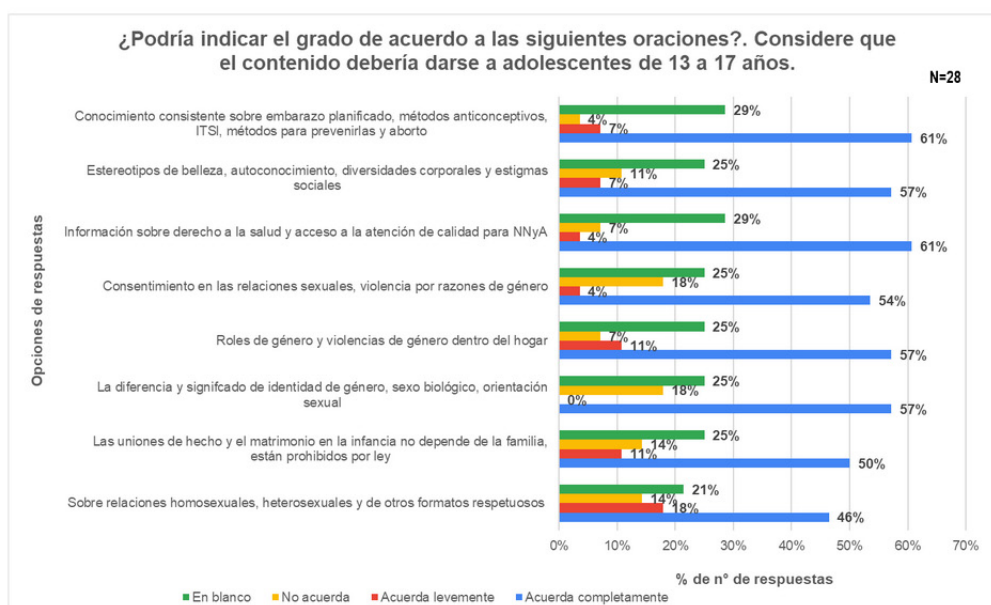
Preadolescentes



En base al conjunto de propuestas de contenidos para abordar con niñas, niños de 9 a 12 años, en general, todos los temas contaron con un porcentaje mayoritario en la opción “*acuerda completamente*”. Sin embargo es importante remarcar que el bloque de “*masturbación, embarazo y heterosexualidad...*”, así como “*la educación laica*” contaron con los porcentajes más bajos de aceptación, con relación a los demás contenidos.

Asimismo, se advierte que un porcentaje importante de respuestas fueron en blanco, y que es considerable el porcentaje de personas que eligió las opciones “*acuerda levemente*” o, directamente “*no acuerda*”, teniendo en cuenta, que son respuestas de referentes vinculados a ámbitos educativos y de salud que deberían anteponer sus creencias o miradas individuales a la necesidad de brindar atención y educación en ESI.

Adolescentes



Respecto al grado de acuerdo de los contenidos a ser desarrollados con adolescentes de 13 a 17 años también prevalecieron los porcentajes mayoritarios en la opción “*acuerda completamente*”. De igual manera, se observó un número importante de respuestas en blanco, y, en las opciones “*acuerda levemente*” o, directamente “*no acuerda*”.

Los contenidos en base a cada rango etario todavía se tornan un tema complejo de plantear, en especial en los espacios educativos. Por ello, es importante seguir trabajando en la formación de los diferentes actores y enfatizar los contenidos y metodologías más apropiadas para garantizar una educación de calidad, laica y científica.

Por otra parte, los aportes y miradas de algunas personas encuestadas representan una muestra de que no todos los agentes educativos y de salud cuentan con una visión sesgada sobre la necesidad de trabajar la ESI en políticas públicas integrales.

Se evidenció, además, que la institucionalización de propuestas de prevención, educación, atención y protección colaborarían de manera directa en el mejoramiento de la vida de niños, niñas y adolescentes.

Así también, los resultados obtenidos permiten observar la fuerza e influencia que grupos conservadores tienen actualmente en los espacios educativos y de salud, y lo mucho que queda por hacer en materia de políticas públicas e incidencia por parte de organizaciones y sectores más progresistas vinculados a la defensa de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes.

detectar el conocimiento sobre ESI a partir de los talleres

En cuanto a los temas relativos a ESI a partir de los talleres, se advierte que tanto el grupo de preadolescentes como el de adolescentes presentan niveles similares de conocimiento. En su mayoría, cuentan con nociones básicas, pero no comprenden ni conocen los conceptos a profundidad.

Al haberse contado con la posibilidad de realizar talleres en instituciones educativas, y con grupos de niñas, niños y adolescentes con experiencia organizativa, se observó en los segundos mayor conocimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Además, la participación fue más fluida y con mayor apertura.

En tal sentido se destaca que niñas, niños y adolescentes organizados tienen más espacios de reflexión sistemáticos, lo cual, posibilitó una concentración más sostenida en los temas trabajados. Es notoria entonces la diferencia con aquellos pertenecientes a las escuelas y colegios que acceden de manera más limitada a espacios similares, teniendo en cuenta el aspecto institucional más riguroso, que, muchas veces, no promueve un aprendizaje participativo y reflexivo. A pesar de ellos, también hicieron aportes sustanciales durante el proceso de los talleres.

Otro aspecto que resaltar fue la presencia de adultos en los talleres desarrollados en instituciones educativas, probablemente por una práctica o protocolo interno que establece mayor control de las actividades de niñas, niños y adolescentes por parte de docentes y directivos. En el caso de los talleres con las organizaciones, los espacios ofrecidos fueron más autónomos y las educadoras responsables estuvieron más bien de apoyo logístico y no participaron de los talleres.

Se percibió que de alguna manera estas condiciones diferenciadas en ambas situaciones influenciaron en la participación de niñas, niños y adolescentes participantes. Sin embargo, al contar con una metodología participativa, y, por ende, el planteamiento de trabajos grupales en circuitos más pequeños, se logró en todos los talleres ahondar los temas y promover aprendizajes y reflexiones.

Preadolescentes (Grupo 1)

El grupo de preadolescentes fue mayoritario en cuanto al número de talleres realizados con el rango etario de 9 a 12 años, una situación que sorprendió de manera positiva al equipo de investigación, ya que en otras ocasiones el acceso a niñas y niños pertenecientes a estas edades fue más restringido, sobre todo para trabajar la ESI.

Durante el proceso de la convocatoria, a pesar de indicar a los referentes colaboradores la necesidad de incorporar también al grupo etario de 13 a 17 años, en especial en las escuelas y colegios, se insistió en ampliar los talleres dirigidos al grupo de preadolescentes. El



argumento principal fueron los múltiples problemas de desinformación sobre la ESI, que deriva en situaciones más complejas como el embarazo en edades cada vez más tempranas, así como las uniones tempranas y casos de abuso sexual.

Se percibió que tanto directores/as como docentes, además de las limitaciones y prohibiciones institucionales y programáticas para desarrollar los temas, no cuentan con muchos elementos de contenido y metodologías oportunas para llevar adelante los procesos formativos de manera continua. Y ante este contexto, vieron una oportunidad importante para generar espacios reflexivos sobre la ESI.

Este grupo de preadolescentes en particular se mostró más enérgico y participativo, pero, a su vez, demandó que los talleristas utilicen todos los recursos posibles para sostener la atención y desarrollar los momentos propuestos en la metodología. También se notó la necesidad de intervenir en algunos de los grupos para que la participación de las mujeres no sea relegada, en especial, durante los trabajos grupales.

1. Cambios en la pubertad: ¿Qué se conoce? ¿Cómo construyen su identidad?

Como se mencionó anteriormente, los conceptos en sí no fueron del todo identificados. Tal fue el caso de la pubertad, algunos participantes mencionaron incluso haber escuchado por primera vez el término durante los talleres. Otros, sin embargo, lograron dar nociones generales sobre el concepto, pero sin mucha profundidad.

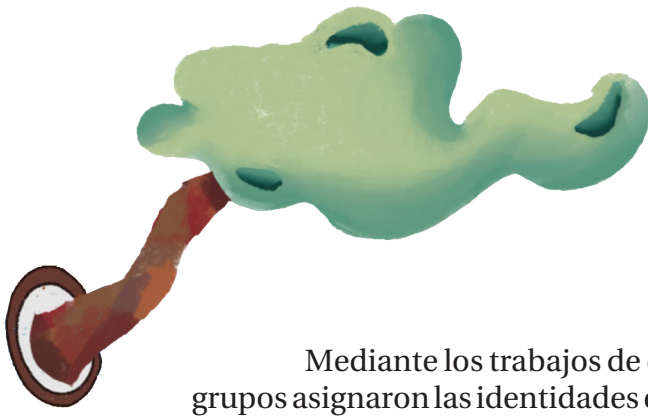
Por esta razón, en la mayoría de los encuentros los talleristas abordaron el concepto “pubertad”, asociándolo a ejemplos concretos de la vida cotidiana de niñas, niños y adolescentes. También a través de la realización del ejercicio grupal de construir las y los personajes permitió profundizar el concepto y ampliar los conocimientos de las y los participantes.

Con ciertos grupos se dieron momentos más difíciles de administrar, porque cuando se ahondaron aspectos sobre la sexualidad de manera más integral, los temas eran objeto de burlas o chistes, en especial entre los varones.

Para algunos participantes fue difícil nombrar las partes del cuerpo; al hacerlo, sumado a la dificultad merced al conocimiento limitado, se percibió cierta vergüenza en identificarlos por sus nombres reales, y por lo general, en ciertas ocasiones se utilizaron otras palabras inventadas con el objetivo de camuflarlas¹⁰.

Al mismo tiempo, los trabajos grupales permitieron una mayor fluidez, a través de un ejercicio colectivo fueron nombrados con más claridad los cambios en el cuerpo en esta etapa, y las plenarias de presentación sirvieron para un intercambio más amplio de las reflexiones al respecto.

10 - A modo de ejemplo, se suelen utilizar las palabras “pajarito” para nombrar el pene, o “chuchito” para nombrar la vagina. Y los nombres varían en base a cada grupo social y edades.



Mediante los trabajos de construcción de las y los personajes, en algunos grupos asignaron las identidades en base a una mirada binaria y heteronormativa. Sin embargo, también se dieron personajes con otras orientaciones sexuales, como el caso de “*Lisa, a quien le gustaba una chica*”, o, directamente, con la opción “*le gusta alguien*” como una denominación más general.

En cuanto a cómo se sienten, a través de los personajes ficticios, manifestaron de manera reiterada el hecho de no contar con personas adultas de confianza para conversar acerca de sus dudas, sus miedos y los procesos de cambios por los que están atravesando. Las opciones de “*no tengo con quien hablar*”, “*los adultos no me entienden*” se repitieron en varios grupos. El miedo, la vergüenza e inseguridad fueron algunos de los denominadores comunes; en la mayoría de los grupos se mencionó que los cambios que se experimentan en esta etapa se viven desde estos sentimientos.

Además, en cuanto a situaciones como la masturbación, algunos refirieron que les producía asco, considerándolo malo, prohibido y sucio. De manera ambivalente, también lo relacionaron con un aspecto del placer, en especial los varones.

Tal vez esto tenga que ver con la imposibilidad de recibir más información y apoyo en sus procesos de cambio por parte de personas adultas de confianza para trabajar las dudas, sentimientos y emociones al respecto.

Por otra parte, el ejercicio permitió identificar algunos elementos de las formas de relaciones afectivas como el noviazgo. Entre las características del mismo se menciona recurrentemente el enamoramiento, pero también los celos, al que se refieren como una emoción intensa presente en la mayoría de las relaciones.

Por lo expuesto, se concluye que la mayoría de los grupos mostró a partir de los trabajos grupales las dificultades que se presentan durante la pubertad. Se cuenta con un contexto de información y recursos escasos, así como un nulo acompañamiento de personas adultas con quienes aprender y conversar en confianza, y sin juzgamientos.

2. Derechos sexuales y (no) reproductivos: ¿Qué se conoce? ¿Qué se necesita?

Se advierte, principalmente, que los derechos sexuales y derechos reproductivos resultan un concepto abstracto para la mayoría de los grupos de participantes. Además, no se los concibe como derechos, incluso en los grupos ya organizados, se identificaron sin inconvenientes otros derechos como la salud, la educación, a la propiedad de la tierra, pero no así, los derechos sexuales y derechos reproductivos.

El ejercicio de lluvia de ideas sobre la ESI ayudó a instalar el debate sobre el tema. En ciertos grupos, la ESI fue asociada principalmente con el cuidado, la protección y las relaciones (métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual, menstruación, embarazos, abortos clandestinos, higiene). Sin embargo,



las personas integrantes de otros grupos, al igual que con el concepto de Pubertad, manifestaron no haber escuchado al respecto.

Por otro lado, en cuanto a los espacios a los que suelen recurrir para informarse sobre ESI, las respuestas dadas en el cuadro propuesto con las opciones de posibles lugares, la mayoría optó por las amistades, la familia e internet. Y solo en el caso de los grupos organizados, las personas referentes de sus organizaciones.

Los conceptos de intimidad, diversidad, placer, discriminación, pubertad y género fueron los menos comprendidos, como así también lo fueron para ciertos grupos, (en especial en los colegios) las palabras ONG y militancia/activismo. Las iglesias y las escuelas fueron poco nombradas como espacios de información.

En vista de lo anterior es de mencionar que en los momentos de intercambio y plenarias, se hizo énfasis en que los adultos no hablan de sexualidad con ellos/as. Y algunos participantes, incluso, indicaron tener miedo de hablar con su mamá o su papá, alegando que si lo hacen pueden “pegarles, retarles”, o directamente, “ignorarles o censurarles”.

Ante situaciones como estas, mencionaron recurrir a amigas/os de su misma edad, hermanas/os mayores o internet. Y en casos excepcionales, docentes con mayor apertura.

3. Principales derechos exigidos

En cuanto a la exigibilidad, los principales derechos identificados fueron: educación, salud, alimentación, trabajo, recreación, educación integral, no discriminación, “*respeto a las orientaciones sexuales*”, más libertad, más información, espacios libres de violencia, “*cuidar y que nos cuiden*”.

El momento final de cada taller se utilizó para priorizar necesidades y también aquellos derechos que continúan sin ser garantizados para niños, niñas y adolescentes. Es de destacar que aquellos con experiencia de participación tenían incorporado el aspecto de exigibilidad.



Adolescentes (Grupo 2)

El grupo de adolescentes de 13 a 17 años también estaba compuesto por participantes de instituciones educativas y organizaciones. En general, su participación fue muy activa, con la preeminencia de las mujeres, quienes lideraron las respuestas o intercambios durante las plenarios.

También se advirtió en el caso de uno de los grupos organizados, que, durante el momento de las reflexiones colectivas, el grupo depositó mayor responsabilidad de la palabra a una de sus referentes.

Al inicio de los talleres en algunos de los grupos se mostraron menos enérgicos con relación al grupo de preadolescentes; a medida que avanzaron los temas y momentos participaron con mucho interés.

En cuanto a los conceptos propuestos, en su mayoría los grupos tenían un manejo de nociones básicas. Sin embargo, al igual que el grupo de preadolescentes, cada uno de los talleres sirvió para afianzar los conocimientos y alentó a las preguntas sobre dudas o necesidades concretas para la reflexión y profundización.

1. Métodos Anticonceptivos: ¿Qué ideas previas tienen? ¿Qué mitos prevalecen?

Con relación a los métodos anticonceptivos se observó que existen muchos mitos que prevalecen y que entran en contradicción con la información científica que se aportó desde las talleristas. El preservativo es uno de los más conocidos; lo son también las píldoras (pastillas) para las mujeres y la anticoncepción de emergencia, todavía nombrada como “*la pastilla del día después*”.

El resto de los métodos fueron nombrados levemente, no por sus nombres exactos, sino por la ubicación del cuerpo en la que son colocados, como el caso del parche, el implante subdérmico, el dispositivo intrauterino (DIU) y los inyectables.

En el momento de trabajar la temática de métodos anticonceptivos, en ciertos grupos fueron las mujeres las que más participaron, al tiempo que fue evidente cierta incomodidad y mayor desconocimiento por parte de los varones.

Esta situación demuestra cómo los roles de género operan con fuerza cuando de temas de sexualidad se trata. Si bien las mujeres mostraron mayor facilidad de realizar preguntas o reflexionar respecto a los temas tratados, se observó, por ejemplo, que no siempre el placer se torna en un aspecto central, ni siquiera de consulta o de búsqueda de información. Esto puede deberse a que la reproducción sigue en el centro de sus preocupaciones, así como la posibilidad de un embarazo no deseado, y, por ende, el mandato del cuidado, no solo propio, sino también de los demás.



Así también, como el centro de la sexualidad impuesto por la sociedad a las mujeres es la reproducción, se omiten otras necesidades de cuidado que también requieren de manera integral, en especial, para una toma de decisiones más autónoma, incluso, con la posibilidad de tener más herramientas para detectar situaciones de abuso o violencia, que en muchos casos, todavía se encuentran naturalizadas en su cotidiano.

En función de lo anterior, los varones, al parecer, quedan exentos de la responsabilidad del cuidado (a expensas de un rol igual de impuesto) lo que resulta en el ejercicio de un privilegio a medida que van creciendo, y en virtud del cual no sienten siquiera la necesidad de informarse al respecto.

Muchos de estos mandatos son transmitidos por las familias de forma generacional, y se refuerzan en otros ámbitos de socialización como la escuela, el grupo de amigas/os, entre otros.

En el caso de las mujeres la línea de información o curiosidad está más relacionada con aspectos de la reproducción. Si esta regla impuesta se transgrede, encuentran silencios o directamente sanciones con el fin de perpetuar el disciplinamiento de sus deseos y conductas.

En el caso de los varones, el traspaso generacional también se da, pero más bien, mediante la imposición de un solo tipo de masculinidad heterosexual, que no admite sensibilidad ni la mínima exteriorización de sus emociones. El placer está ocupa un lugar central con una preocupación latente de sumar una cantidad importante de personas con quienes logren tener relaciones sexuales, como una de las principales muestras de “*virilidad*”.

Por otro lado, la masturbación es una acción permitida para los varones, pero no para las mujeres.

En base a estas reflexiones se podría entender que la resistencia al uso del preservativo responde a un mundo concebido desde estos roles, cuyas consecuencias son embarazos no deseados, y la propagación de infecciones de transmisión sexual.

Sería posible seguir sumando ejemplos de diferenciación basados en el género, sin embargo, lo importante es resaltar que ésta impide el ejercicio libre, informado y placentero de la sexualidad para todas las personas. Además, establecen relaciones asimétricas y por ende, el acceso desigual a los derechos sexuales y derechos reproductivos.

Tanta es la desinformación y los mitos alrededor del tema que, en uno de los talleres, un participante indicó que un método eficaz es “*el jugo de perejil*”¹¹. Insistió en su uso, afirmando que lo había utilizado con su pareja, con quien, además, ya tenía un hijo en común. Así también, un grupo incorporó como método a “*la bolsita de hielo*”¹² como una alternativa al preservativo. Y fue recurrente nombrar la idea de que una mujer que se encuentra con la menstruación no puede quedar embarazada.

11- El jugo de perejil es considerado una infusión o zumo con componentes “abortivos” que está muy instalado, en especial, en las áreas rurales del país, y la planta en sí vinculada a los “abortos espontáneos”.

12 - Con “la bolsita de hielo” nos referimos a una bolsa de plástico transparente o en ciertos casos azul, pequeña, que se utiliza para preparar hielo en las casas o despensas, en un tamaño individual, por lo general, para el tereré, bebida típica de Paraguay.



Estas ideas o mitos, por un lado, responden a un contexto de desigualdad de las comunidades de origen, pero, a su vez, derivan de prácticas culturales de los adultos que constituyen un modelo central para niñas, niños y adolescentes, es decir, son transmitidas de manera generacional.

Al mismo tiempo, la nula presencia de políticas públicas efectivas de promoción al acceso y a la educación sostenida de la ESI en diferentes ámbitos de la sociedad genera un contexto más complejo para desmontar los mitos y las prácticas culturales arraigadas en cuanto a la sexualidad.

Sobre el uso de preservativos algunos grupos manifestaron que los *“preservativos ofrecidos en los servicios de salud no sirven”* debido a su exposición prolongada al sol, su forma poco cuidadosa de almacenamiento o por su baja calidad.

Esto podría deberse a una percepción de desconfianza e inseguridad de los productos gratuitos disponibles en los servicios públicos, en ciertos casos, en base a experiencias individuales que se difunden en la comunidad o a través de los medios de comunicación. Aunque muchas veces incluso ciertas, son situaciones que crean barreras para el acceso a métodos y la adopción de prácticas de mayor cuidado y protección.

Además de los ejemplos puntuales de cada taller, en general se observó que el ejercicio de completar una larga columna de métodos anticonceptivos fue muy difícil para la mayoría de las y los participantes. El acompañamiento continuo de los/las talleristas fue necesario para garantizar el ejercicio.

Los talleres, a su vez, fueron útiles para compartir los diferentes métodos anticonceptivos de manera más amplia y en un clima de confianza. Sin embargo, queda mucho por profundizar para garantizar que niñas, niños y adolescentes cuenten con herramientas informativas más sólidas para vivir de manera plena y segura su sexualidad.

2. Consentimiento y Deseo: ¿Se identifican situaciones de violencia sexual y (no) reproductiva? Reflexiones

Respecto al consentimiento el ejercicio grupal de las historias permitió un intercambio importante para promover el debate. Todos los grupos coincidieron en que el consentimiento es fundamental para entablar de manera responsable las relaciones sexuales.

Así también, las situaciones propuestas por las historias resultaron ser un reflejo de algunas casos vividos o cercanos, como la exposición en redes sociales, la vergüenza que produce la violación de la privacidad, y la resistencia de muchos varones en utilizar un preservativo.

También se mencionó con énfasis que *“nadie puede tocar el cuerpo sin consentimiento”*. Sin embargo, también se reflexionó sobre lo difícil que resulta en ciertas situaciones y contextos el *“decir no”*. Agregaron que *“decir no”* implica un aprendizaje más profundo y permanente, y, además, remarcaron el valor que significa la toma de decisión de cada persona en todas las relaciones.



En las historias de ficción que idearon, las personas protagonistas buscaron consejos, principalmente, con sus amistades. Para algunos participantes esto no fue acertado porque consideraron que ante situaciones similares se debe recurrir a personas adultas, en especial a algún integrante de la familia.

Asimismo, se valoraron como acciones positivas la toma de conciencia y “*el arrepentimiento de los protagonistas*” ante sus equivocaciones, y la alternativa del uso de métodos anticonceptivos para evitar posibles embarazos.

Con relación al deseo, se percibió que las relaciones sexuales en sí todavía están más ligadas a la reproducción. Por una parte, las mujeres hacen énfasis en la importancia de cuidarse para prevenir un embarazo no planificado, (y en algunos casos, de las infecciones de transmisión sexual) a diferencia de los varones que en sus discursos tienen más incorporado el hecho del disfrute en cada relación sexual como una de sus motivaciones principales.

Si bien el consentimiento y el deseo se plantearon de manera implícita como dos conceptos estrechamente vinculados, en especial en torno a la importancia de la toma de decisión y su valoración, ambos aspectos se perciben como elementos que no siempre se tienen presentes en la práctica, y por ello, se necesita de mayor educación e información para que se constituyan en algo central en el momento de establecer relaciones sexuales, y también afectivas en general.

3. Derechos Sexuales y (no) Reproductivos: ¿Qué se conoce? ¿Qué se necesita?

Al igual que el grupo de preadolescentes se registró que la idea de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos se da en un plano abstracto, y su concepción como Derechos está levemente instalada y la información al respecto es todavía bastante limitada.

“Nosotros no hablamos de sexualidad en nuestras casas”

“No hablo de estos temas con mi mamá o mi papá porque me van a pegar”

“De esas cosas no se habla”

Las resistencias que encuentran en las familias para conversar sobre los temas también impactan en la posibilidad de acceder a informaciones para la toma de decisiones más asertivas.

En cuanto a los modelos o fuentes de información alternativas, mencionan internet, y principalmente el intercambio entre pares, (amistades



o personas de misma edad) porque refirieron que en ellos encuentran mayor escucha y no son reprimidos o violentados por el solo hecho de preguntar o hablar de lo que sienten o les pasa.

De manera excepcional, los grupos que cuentan con integrantes con experiencia organizativa señalaron que sus fuentes de información y conversación son sus educadores o referentes adultos de sus organizaciones, con quienes mantienen una conversación respetuosa sobre lo que sienten y les pasa. Mencionan a su vez lo adquirido a través de la participación en talleres similares con otras organizaciones aliadas que trabajan la temática.

Por otra parte, en algunas de las intervenciones de los grupos de participantes la ESI aparece aun relacionada con más fuerza a situaciones negativas, como el abuso, la posibilidad de un embarazo no deseado o el consumo de pornografía.

Esto podría explicarse por la existencia de un clima de mucha desinformación intencionada, a partir de la cual la sexualidad se asocia a algo “*malo o de lo que no se debe hablar*”; al mismo tiempo, subyacen prácticas -tanto en las familias, como en las comunidades- que naturalizan tipos de violencia en las distintas formas de relacionamiento. Finalmente, estos son los modelos que se ven, se perciben, y, por ende, en muchos de los casos, se reproducen por parte de niñas, niños y adolescentes.

Por ello, sus percepciones acerca de la sexualidad en general se asocian de manera recurrente a algo que lastima, que duele, que no es placentero, que genera culpas, vergüenza, inseguridades, con muy pocas posibilidades de decidir y consentir, con dificultades para decir no. En este contexto, el desafío es trascender a reflexiones más allá de los modelos o prácticas instaladas, y una visión restringida a lo biológico o la genitalidad.

En ese sentido las preguntas realizadas con más insistencia y en forma reiterada fueron en torno al placer, la intimidad, el deseo y otros componentes de la sexualidad, con un interés genuino de comprender las implicancias de esta de manera más integral, con informaciones que puedan colaborar con la toma de decisiones sobre sus vidas y experiencias.





conclusiones

En Paraguay el proceso de investigación se dio en uno de los contextos más complejos para el abordaje de la ESI. Desde la etapa de convocatoria e identificación de potenciales colaboradores/as, hasta la culminación del trabajo de campo y la recolección de información.

Los últimos meses se caracterizaron por acciones masivas de grupos anti derechos, con la instalación de discursos de odio contra personas y grupos que difieren de sus ideas y propuestas.

Si bien esto no es una novedad, es indudable que la impunidad y alevosía con la que operan estos grupos tiene relación con el nivel de apoyo político por parte de sectores más conservadores, que, además de aprovechar el contexto para su cúmulo electoralista, son favorecidos por un clima de desinformación, miedo y tensión social, que encubre otros problemas estructurales igual de prioritarios.

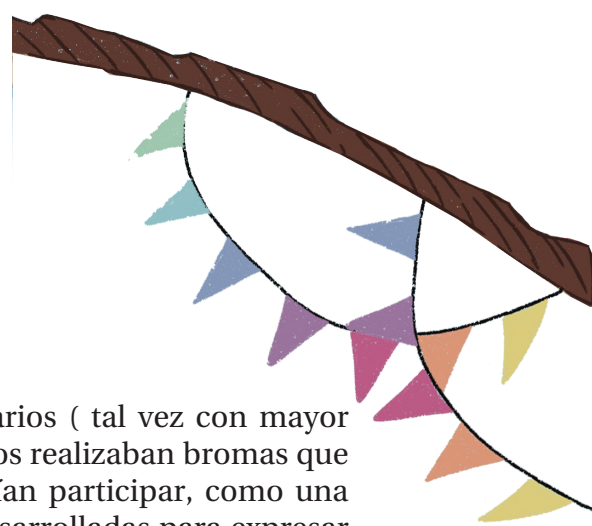
Otro elemento por resaltar es la utilización de medios de comunicación, la asignación de recursos importantes para la movilización de personas y campañas de desinformación, e incluso, resoluciones ministeriales para la sanción o persecución de agentes educativos que no cumplan con las prohibiciones establecidas, en especial respecto a todo lo vinculado a género y sexualidad.

Con relación a otros obstáculos identificados durante los talleres, se presentaron aspectos externos como factores climáticos que imposibilitaron la realización de algunas de las actividades programadas. En dichas circunstancias, la infraestructura deficiente y las condiciones precarias de movilidad, paralizan la mayoría de las actividades.

A nivel programático, el desafío consistió en la adaptación local de los instrumentos teniendo en cuenta el escaso margen para ello, ya que estaban preestablecidos en función de las características de una investigación regional. Paraguay, a diferencia de los demás países, no cuenta con una política pública específica relacionada con la ESI, por lo cual, las indagaciones se dieron de manera más general, sobre todo con los agentes educativos y de salud. Sin embargo, las metodologías propuestas fueron aplicadas de manera rigurosa, constituyendo una experiencia que dejó valiosos aprendizajes al equipo de investigación.

Durante los talleres también se observaron diferencias por razones de género en los niveles de participación, e incluso, la comprensión de ciertos temas y conceptos vinculados a la ESI. Todavía se percibe que el cuidado y la protección, en especial durante las relaciones sexuales y afectivas en general, recaen, principalmente, en las mujeres.

Ellas, a su vez, manifestaron más interés o nociones más específicas sobre los métodos anticonceptivos, y su participación fue más fluida y abierta en aquellos momentos en los que se generaron reflexiones direccionadas a compartir las emociones, sentimientos y dudas respecto a los temas abordados.



En cambio, los varones de ambos grupos etarios (tal vez con mayor preeminencia del grupo de 13 a 17 años) por momentos realizaban bromas que condicionan las respuestas de otros pares que decidían participar, como una forma de afrontamiento ante las pocas habilidades desarrolladas para expresar lo que sienten, sus dudas o frustraciones.

En el grupo de **9 a 12 años** los varones intentaron imponerse más para su participación ante las mujeres, en especial durante los trabajos grupales. Se advirtió que inicialmente, cómo se trataba de grupos mixtos, deseaban asignarles a las mujeres solo el rol de transcribir las reflexiones, dibujar o pintar, por ese motivo, en varias oportunidades las y los talleristas intervinieron para garantizar una participación equitativa entre ambos.

Esta situación fue diferente en los grupos etarios de **13 a 17 años**; en ellos las mujeres fueron las protagonistas, cuyas formas de activas de liderazgo o participación no impidieron en ninguna oportunidad la participación de los varones que decidían hacerlo.

De todos modos, la participación fue significativa, y la necesidad de aprender y preguntar cada vez más sobre los temas abordados fue el denominador común en todos los grupos. Se observó claramente un interés genuino en reflexionar sobre todo lo relacionado a la ESI, y a su vez, cómo los temas están estrechamente asociados a su vida cotidiana.

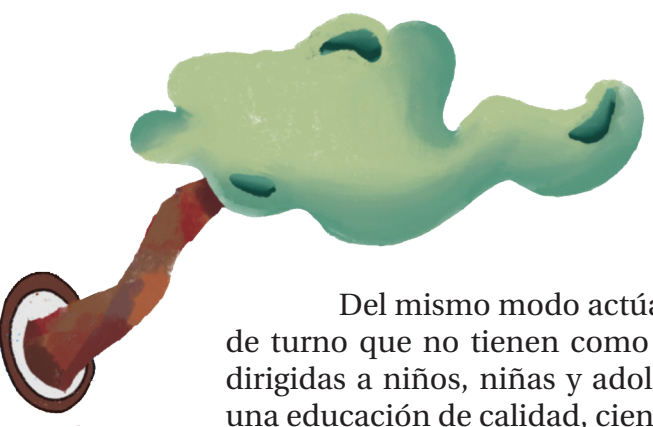
También se puso de manifiesto que las familias, y en general, las personas adultas, no son la primera referencia de búsqueda de información y ayuda por parte de niñas, niños y adolescentes ante situaciones referentes a la sexualidad en general y sus procesos de desarrollo y cambios.

Este no es un punto menor, y lo compartido durante los talleres respecto a este tema coincide con las respuestas obtenidas de los agentes de salud y educativos que señalaron no recibir muchas consultas sobre ESI por parte de niñas, niños y adolescentes en sus diferentes roles.

Es decir, tanto las familias, escuelas como los servicios de salud no constituyen hoy lugares seguros para la búsqueda de orientación por parte de niñas, niños y adolescentes, lo que debería dejarnos una llamada de atención para seguir aunando esfuerzos en promover espacios más seguros y de confianza para canalizar el apoyo y educación de la niñez y adolescentes en estos temas.

Una vez más, todas las experiencias e intercambios de los grupos de participantes muestran la necesidad de seguir impulsando estudios similares que generen evidencias de la importancia y, sobre todo demuestran que resulta urgente impulsar políticas públicas que mejoren la vida de niñas, niños y adolescentes.

Entre las barreras principales se encuentran aquellos grupos sociales que excluyen en sus propuestas y acciones a una gran parte del conjunto de la sociedad y su diversidad, y solo buscan imponer sus perspectivas, incluso, a costa de los derechos y las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes.



Del mismo modo actúa la limitada voluntad política de los gobernantes de turno que no tienen como prioridad impulsar políticas públicas integrales dirigidas a niños, niñas y adolescentes, con recursos sostenidos que permitan una educación de calidad, científica y laica.

Subyacen prácticas culturales y adultocéntricas que no permiten el avance de la participación protagónica real con propuestas *desde, con y para niños, niñas y adolescentes*. Es decir, no se generan propuestas ajustadas a sus experiencias y realidades, porque en la práctica, es sumamente difícil que sus voces sean escuchadas y tenidas en cuenta para la toma de decisiones en todos sus ámbitos de interacción. *Por todo lo expuesto, culminamos con la siguiente reflexión: Una sociedad que no cuida, protege, y, principalmente, escucha a niños, niñas y adolescentes, es una sociedad perdida.*



Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil (PASC) de Save the Children.

Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, ASDI

